



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2008

RES.H.N° 1950-08

EXPTE.N° 4.282/08.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Publicidad y Comercialización, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 663/08, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 16-12-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Ca. **Cs Comunicación**, con el que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACION** (Prof. Fabián Silva Molina)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

394-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.